HONORABLE CABILDO

REGIDURÍA

DESARROLLO RURAL

PRESENTA:

M.C. ASZUCENA SANTAMARÍA ONOFRE

ÍNDICE

Introducción 2

Misión 3

Visión **3**

Objetivo General **3**

Acciones a desarrollar **4**

Programa de actividades: tiempo y recurso **9**

PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Trabajo de la Regiduría de Desarrollo Rural, del municipio de Arcelia, es un escrito donde se plasman las ideas básicas para que nuestro municipio logre avanzar en el tema agrícola y ganadero.

Nuestra Región calentana es una de las del Estado de Guerrero donde la actividad más importante es la Agricultura, tiene un clima en verano de casi los 50 grados centígrados, en tiempo de precipitaciones es muy abundante el temporal y la humedad es por debajo del 20%. La hidrografía es propicia para la actividad del campo, hay presas, represas, ríos y arroyos, hay canales y sistemas de riego en varios municipios calentanos.

Después de la Crisis de salud por la cual pasamos, la del COVIC-19, el campo mexicano se ha ido recuperando poco a poco, las acciones o programas federales que se echarona andar han subsanado un poso la situación: sin embargo, se necesita de una colaboración, de diseño e implementación de políticas y acciones locales que permitan que los pequeños productores también se beneficien, en la compra y adquisición de insumos, asi como la venta de sus productos.

Atender las necesidades de los productores de la zona rural del municipio, será parte de la agenda de este gobierno municipal con el propósito de que realicen sus actividades en forma eficiente, mediante asesorías directas y gestión de apoyos económicos federales, estatales y municipales. Además se le brindará atención a las necesidades del sector ganadero, mediante la implementación de programas de reproducción animal, alimentación y cuidado de los animales.

MISIÓN.

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, pesquero y ganadero, mediante la planeación, la gestión, la ejecución de políticas y programas sectoriales ante las autoridades federales y estatales.

VISIÓN.

Impulsar y fomentar las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de nuestro municipio, buscando convertirlas en detonantes de la economía local y familiar, siempre cuidando la atención a los productores y ganaderos.

OBJETIVO GENERAL.

Informar, gestionar y capacitar a los productores agrícolas y ganaderos del municipio de Arcelia para que tengan una mejor producción de sus productos y lograr un auto eficiencia alimentaria y de exportación.

ACCIONES A DESARROLLAR:

1. **Regularización de la tenencia de la Tierra:**

Uno de los problemas más comunes en el registro de programas federales y estatales para la adquisición de insumos para el campo y ganadería es la falta de regularización de la tenencia de la Tierra, es decir, no se encuentran en regla los documentos en el momento de abrir las llamadas ventanillas de los programas de gobierno, en ese sentido es conveniente que por lo menos en **dos ocasiones se gestione ante el gobierno estatal,** la aplicación de programas para terminar con este problema.

2. **Búsqueda y posible adquisición de sistemas alternativos de riego y de fumigación**

La implementación de nuevas tecnologías en la agricultura es crucial para mejorar la productividad y la rentabilidad de las operaciones agrícolas. Una de estas tecnologías es el uso de maquinaria agrícola avanzada, que permite realizar tareas de manera más eficiente y precisa. Además, herramientas tecnológicas como drones y sistemas de teledetección proporcionan información valiosa sobre el estado de los cultivos, permitiendo tomar decisiones informadas para maximizar el rendimiento.

3. **Gestionar la posible incorporación de productores de mango y ajonjolí al padrón de fertilizante gratuito.**

El producto como el mango y el ajonjolí, característicos de nuestra región calentana no se encuentran en la lista de granos aceptados en los lineamientos del Programa

Federal de Fertilizantes Gratuitos, en ese sentido, urge la gestión con las autoridades agrícolas, municipales, estatales y del congreso del Estado para que se le asigne una cantidad mínima a los productores de Mango y Ajonjolí de nuestro municipio.

4. Uso de paneles solares.

El uso de la tecnología para el ahorra de energía y los costos de producción es una realidad desde hace ya varios años por eso se buscará la adquisión o implementación de paneles solares como una herramienta en los sistemas de riego y maquinaria.

5. **Implementa una estrategia de nutrición y fertilización de tus cultivos**

Implementar una estrategia de nutrición y fertilización es esencial para mejorar la productividad agrícola. Por ello, es fundamental realizar un análisis del suelo para determinar las necesidades nutricionales de tus cultivos. Además, es importante utilizar métodos de aplicación de fertilizantes que aseguren una distribución uniforme y eficiente. Asegúrate de aplicar los nutrientes en cantidades y momentos óptimos para promover un crecimiento saludable de las plantas y maximizar la calidad de la cosecha.

6. Reunión con autoridades ejidales y ganaderas periódicamente:

Reunirse con las autoridades ejidales y municipales, o en su efecto, con los representantes de los campesinos de las comunidades de nuestro municipio, para exprésale que estaré en la mejor disposición para que nos coordinemos y pueda atender las necesidades más prioritarias del sector productiva y campesino.

7. **Revisar el padrón real de los productores del programa de fertilizante por comunidad.**

Actualizar el padrón e ingresar a aquellas que a un no cuentan con esta beneficio, esto a través de las instancias correspondientes y de un análisis conjunto con los ejidatarios.

8. **Gestionaremos insumo (líquidos, bombas para fumigar, etc.) A mejor precio, esto con la finalidad de que adquieran productos para la mejor de sus necesidades básicas del campo.**

Buscar alternativas para obtener otros diversos apoyos con la diferencia instancias de subsidio y financiamiento mediante la coordinación y articulación institucional.

9. **Coadyuvar a la organización de los ganaderos través de permiso, en la compra de alimentos y medicamentos con alguna farmacia veterinaria o con algún distribuidor de insumo pecuarios en convenio en el H. Ayuntamiento.**

10. **Promover asistencia técnica, conferencias y talleres a agricultores y ganaderos.**

Para esto buscaremos y firmaremos acuerdos o convenios con las escuelas superiores en la región que se relaciones sus actividades con el Campo y la ganadería.

11. **Orientar y exponer a los productos del campo a cursos mediante la contratación de técnicos o agencias de desarrollo en los diferentes programas sociales.**

12. **Constituir una comisión técnica que le dan seguimientos al otorgamiento y distribución de fertilizante.**

13. Gestionar ante las dependencias la posibilidad de establecer una bodega de Precios de Garantía en el municipio para la compra de maíz.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES: TIEMPO Y RECURSOS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del plan de Trabajo.			●	●	●																			
1ª reunión de Comisariados Ejidales y Ganaderos					●	●																		
2ª Reunión con Ejidatario y Ganaderos																	●	●						
Gestión para la adquisición de insumos				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Capacitación															●	●							●	●
Búsqueda y gestión de sistemas alternativos de riego y fumigación									●	●	●	●	●											
Gestión para la instalación de bodega de maíz						●	●	●	●	●														
Gestión para la incorporación del mango y ajonjolí al padrón de fertilizantes						●	●	●	●	●														

Gestionar el programa de regularización de la tenencia de la tierra.						•	•	•																
Reuniones con el director de desarrollo rural			•	•					•	•						•	•						•	•

Atentamente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

Aszucena Santamaría Onofre.
Regidora de Desarrollo Rural Municipal

Arcelia. Gro. A 09 de Noviembre del 2024.